



ANUNCIO de 20 de abril de 2012 sobre notificación en el expediente n.º 172/83.2009, tramitado por la Dirección General de Política Social y Familia. (2012081294)

Intentada, por parte de la Dirección General de Política Social y Familia, la localización de D. Francisco Trejo y D.ª Isabel Dunia Exoo, no se ha podido practicar notificación en relación con el expediente de protección de menores con número 172/83.2009. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente anuncio se comunica a los interesados que, en el plazo de diez días hábiles, podrán comparecer en la Dirección General de Política Social y Familia, Servicio de Familias, Infancia y Adolescencia en avda. Reina Sofía, s/n., de Mérida o bien contactar por teléfono en los números 924-008800/01/02 y preguntar por el equipo de adoptabilidad, para constancia y conocimiento íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 20 de abril de 2012. El Director General de Política Social y Familia, JUAN BRAVO GALLEGO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 19 de abril de 2012 sobre notificación de resolución de recurso potestativo de reposición. Ref.: 2011/02/0359. (2012081291)

Intentada la notificación de la Resolución del Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, de 15 de febrero de 2012, del recurso potestativo de reposición interpuesto por D.ª María Delmira Ortiz Molina, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido al haber sido devueltas las notificaciones remitidas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

Asunto: Se emplaza a D.ª María Delmira Ortiz Molina para que pueda personarse en la Subdirección de Selección y Provisión de Personal, de la Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud, sita en avenida de las Américas, n.º 2, de Mérida (CP 06800), en día hábil y horario laboral de 8,00 a 15,00 horas, con el fin de que pueda examinar la resolución del recurso potestativo de reposición interpuesto.

Mérida, a 19 de abril de 2012. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, FRANCISCO JAVIER CHACÓN SÁNCHEZ-MOLINA.